

**ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE
SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

EXPEDIENTE: CONTR 2026 219899	00214/ISE/2026/JA
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO LINARES (ORD).RUTAS JABALQUINTO/MIRAELEIRIO-ESTACIÓN LINARES BAEZA	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.004,49€	
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 48.004,49€	
VALOR ESTIMADO: 48.004,49€	

ASISTENTES:

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Oficina de Servicios la Gerencia Provincial de Jaén.
- Daniel Cabrera Fernández, Gestor Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 13:30 horas del día 06 de agosto de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación fue el día 27 de julio de 2026 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 23/07/2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
B23379712	TRANSPORTES PEDRO CRUZ MORENO SL	0	23/07/2026 19:31:33

La totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	12/08/2026
	DANIEL CABRERA FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPMAUZWVLLHPUNR2LVDAEE7U	PÁG. 1/3



que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- La empresa TRANSPORTES PEDRO CRUZ MORENO SL, subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.

Examinada y calificada la documentación presentada se PROPONE admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B23379712	TRANSPORTES PEDRO CRUZ MORENO SL	0

De conformidad con lo establecido en el PCAP, las ofertas propuestas para su admisión no son consideradas anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluarlas y clasificarlas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
B23379712	TRANSPORTES PEDRO CRUZ MORENO SL	0	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	47.605,22 €	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B) Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019	20
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EIPLEADOS	NO	0
			CONTROL DE FLOTA	SÍ	10
PUNTUACIÓN TOTAL					75

Se consulta de oficio por la Unidad Técnica el Registro de empresas y actividades de transporte para la empresa licitadora, a fin de verificar la habilitación de la empresa concurrente para el ejercicio de la actividad objeto del contrato.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a TRANSPORTES PEDRO CRUZ MORENO SL (B23379712) y a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	12/08/2026	
VERIFICACIÓN	DANIEL CABRERA FERNANDEZ Pk2jmUPMAUZWVLLHPUNR2LVDAEE7U	PÁG. 2/3	

lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (IVA EXCL)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO O ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO
B23379712	TRANSPORTES PEDRO CRUZ MORENO SL	47.605,22 €	0,00	47.605,22 €	6 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN B) Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019 ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: NO SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS: NO CONTROL DE FLOTA: SÍ

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **siete días hábiles** siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computará desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	12/08/2026	
	DANIEL CABRERA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPMAUZWVLLHPUNR2LVDAEE7U	PÁG. 3/3	